



VISTO:

La nota elevada con fecha 24 de marzo de 1987 por el Sr. Edelso Gunzinger en la cual renuncia al cargo de Concejal que por el Partido Demócrata Progresista venía ejerciendo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, resolviendo en forma unánime su aceptación atento a los motivos enunciados.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

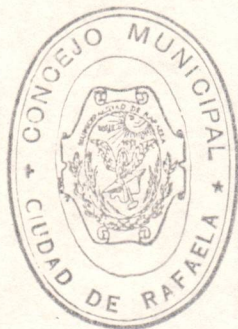
R E S O L U C I O N

Art. 1°) Acéptase la renuncia al cargo de Concejal que por el Partido Demócrata Progresista ejerció el Sr. Edelso U. Gunzinger.-

Art. 2°) Solicítase la devolución de la correspondiente credencial, comuníquese y archívese.- - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.-----

  
OMAR L. NICOLA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela





ING. JULIO CESAR M. FERNANDEZ  
VICE-PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela